



*Ayuntamiento del
Real Valle de Valderredible*

EDICTO **CONVOCATORIA DE AYUDAS** **"CHEQUES RESISTENCIA"**

El Boletín Oficial de Cantabria, ha publicado la convocatoria de ayudas "Cheque Resistencia" de la Consejería de Innovación, Industria, Transporte y Comercio, que podrán solicitarse, a través de la herramienta de Gestión de Ayudas de la **Web de SODERCAN**

El acceso a la aplicación de Gestión de Ayudas en la web de SODERCAN, que será la única forma para poder solicitarlas, es www.Sodercan.es

Las ayudas "Cheque Resistencia" pueden ser presentadas a través de Colaboradores Sociales, entidades y profesionales colegiados o pertenecientes a asociaciones profesionales, que habitualmente realizan trámites electrónicos en nombre de terceras personas ante la Administración Pública. Estos Colaboradores Sociales podrán asesorarle e informarle sobre la tramitación de estas ayudas.

Para poder tener acceso a estas ayudas es necesario que, la actividad empresarial suspendida estuviera activa el 14 de marzo de 2020, fecha en la que entró en vigor el RD 463/2020, y que tengan domicilio social y realicen su actividad en Cantabria.

La cuantía de las ayudas dependerá del número de trabajadores:

- Autónomo sin empleados o una microempresa con un único trabajador, la ayuda será de 150€ semanales.
- Autónomo o microempresa con entre 2 y 5 trabajadores, 225€ semanales.
- Autónomo o microempresa con 6 a 9 trabajadores, la ayuda ascenderá a 300€ semanales.

En Valderredible a 2 de abril de 2020

EL ALCALDE

L. FERNANDO FERNANDEZ